



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

REGI3-DEQUI - 20.1

Armenia, 03 de junio de 2025

Señora
LIDIA GONZÁLEZ
Armenia.

Asunto: respuesta queja 692349-20250522.

En atención a los PQRS recepcionada mediante WEB publica PQRS Policía Nacional, de manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que una vez analizada su petición en el comité de recepción, atención, evaluación y tramite de quejas de la policía nacional, se procedió a realizar un estudio minucioso de la misma; pero verificado todo el acervo documental, se puede evidenciar que no se cuenta con soportes documentales, videográficos, entre otros elemento de prueba, por medio de los cuales nos permita constatar los hechos relacionados en su PQRS.

Conforme a lo anterior, este comando de departamento dispuso que la seccional de inteligencia policial, realizara investigación y verificaciones correspondientes, con el fin de determinar el fundamento en cuanto a las acusaciones realizadas.

Así mismo se ordenó que, el Grupo Talento Humano DEQUI, Líder Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género EMFAG, Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No 11 CODIN, realizar reunión con el personal femenino adscrito al Departamento, con el fin de socializar los protocolos internos para la atención, orientación, y seguimiento de cualquier situación reportada que pueda constituir acoso en cualquiera de sus formas, garantizando la confidencialidad y protección de funcionarias afectadas.

Finalmente, me permito presentarle mis más sinceros agradecimientos por la preocupación manifestada, en nombre de quienes integran la Institución policial y en el mío propio, comunicándole que día a día la entidad propende por garantizar el bienestar del personal que integra esta unidad policial.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

AV CENTENARIO CALLE 2 NORTE
Teléfono: 7383980 ext 42346 - 42347
dequi.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

